

Medidas y Recomendaciones para la Conservación del Lince ibérico en su Hábitat



Proyecto LIFE
“Conservación del Lince ibérico en Montes de Toledo-Guadalmena”

Fundación CBD-Habitat

Medidas y Recomendaciones para la Conservación del Lince ibérico en su Hábitat

Dirigido a propietarios, gestores y guardas de fincas,
cazadores y personal de la Administración y a todos
aquellos dispuestos a participar en su recuperación

Los contenidos técnicos de este folleto están basados principalmente en *"El Manual de buenas prácticas de gestión en fincas de monte mediterráneo de la Red Natura 2000"* y en los trabajos realizados por la Fundación CBD-Habitat en sus proyectos para la conservación del Lince ibérico:

Life "Conservación del Lince Ibérico en Montes de Toledo-Guadalmena" y

Life "Conservación del Lince Ibérico en Sierra Morena Oriental".

Proyecto Life 02/Nat/E/8617

"Conservación del Lince ibérico en Montes de Toledo-Guadalmena"



Proyecto Life 02/Nat/E/8617
"Conservación del Lince ibérico en Montes de Toledo-Guadalmena"

Beneficiario

Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat
(CBD-Habitat)

Financiado por

El Programa LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente
de la Comisión Europea

Cofinanciado por

Dirección General para la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente)

Texto e Idea: Paloma Garzón-Heydt - Fundación CBD-Habitat

Fotos y Revisión de textos: Sandra Agudín, Rosa Cordero, Ignacio Doadrio, Nuria El Khadir, Juan Figueredo, Francisco García-Domínguez, Jesús Garzón-Heydt, Gregorio González-Carmona, Luis Mariano González-García, José Luis González-López, Francisco Guil, Javier Inogés, Francisco Leiva, Rafael Márquez, Manuel Mata, Rubén Moreno-Opo, Javier Oria, Gloria Palomo, Alfonso San Miguel, Mario Sáinz de Buruaga, Francisco Sánchez, Fernando Silvestre

Maquetación e Impresión: Grafinat, SA

Fundación CBD-Habitat, 2006

© Todos los derechos reservados

Fundación CBD-Habitat: C/ Nieremberg, 8, bajo A • 28002 Madrid

Tel.: 91 510 01 33 • cbd-habitat@cbd-habitat.com

www.cbd-habitat.com

Dep. Legal: M-42623-2006

Índice

PRIMERA PARTE

El Lince ibérico

1. Nuestro Lince ibérico: único en el mundo	5
Porqué es único	5
Los lince del mundo	6
Cómo identificarlo	7
2. Cómo es su vida	13
Su ciclo de vida	13
Alimentación y actividad diaria	14
Hábitat	15
Relaciones sociales y territorialidad	15
3. Situación del lince	17
Distribución y evolución de las poblaciones	17
Las causas de su progresiva desaparición	18
4. Estado legal y de conservación	21
Estado legal	21
Estado de conservación. Principales medidas de conservación desarrolladas	23



SEGUNDA PARTE

Bases para la conservación del Lince ibérico

1. El lince y su hábitat	27
Actuaciones para la conservación y mejora del hábitat del lince	29
1. Actuaciones para crear y favorecer las áreas de pastizal..	29
2. Actuaciones para crear y favorecer las áreas de matorrales y arbustos	32
3. Actuaciones para crear y favorecer la existencia de puntos de agua	33
4. Medidas para reducir la mortalidad	34
2. El lince y su principal presa, el conejo.....	39
Recomendaciones para una buena gestión cinegética	41
Actuaciones para la mejora de las poblaciones de conejo	44
3. Actuaciones para la sensibilización, divulgación y coordinación	47
Bibliografía	48



PRIMERA PARTE

El Lince ibérico

1. NUESTRO LINCE IBÉRICO: ÚNICO EN EL MUNDO

Porqué es único

- El Lince ibérico es una especie exclusiva de la Península Ibérica, con la que convive el hombre desde hace al menos un millón de años.
- El lince se ha especializado prácticamente sólo en una presa, el conejo, especie originaria de la Península Ibérica, con el que ha convivido desde su existencia.
- Actualmente se encuentra sólo en la mitad suroccidental de España, y, en los últimos años, sólo se ha podido constatar reproducción en dos áreas: Sierra Morena Oriental y Doñana.
- En Portugal se considera prácticamente extinguido.
- El Lince ibérico es el felino más amenazado del mundo.



Los lince del mundo



Eurasia:

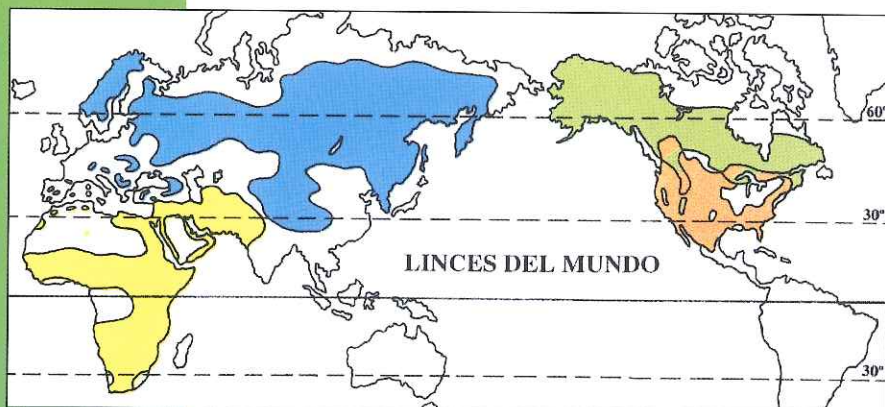
- España y Portugal: Lince ibérico (*Lynx pardinus* Temmink, 1827)
- Centro Europa y Asia: Lince boreal (*Lynx lynx* Linneo, 1758)


América del Norte:

- Norte de México y EEUU: Lince rojo (*Lynx rufus* Schreber, 1777)
- Canadá y noroeste de EEUU: Lince canadiense (*Lynx canadensis* Kerr, 1792)

Otros felinos similares:

- **África y oeste de Asia:** Caracal (*Caracal caracal* Schreber, 1776), felino con aspecto de lince por poseer pinceles en las orejas, pero sin patillas en las mejillas, ni manchas por el cuerpo.



- | | |
|--|--|
|  Lince ibérico |  Lince rojo |
|  Lince boreal |  Caracal |
|  Lince canadiense | |

J. Giralbo-Entorno

La amplia distribución y abundancia de todos los demás lince en el mundo, al contrario que la del Lince ibérico, restringido prácticamente sólo a la mitad suroccidental de España, con menos de 200 ejemplares y con unas poblaciones aisladas y poco abundantes, hace que en la actualidad nuestro lince sea el felino más amenazado del mundo, por lo que es urgente un esfuerzo de colaboración entre todos para la puesta en marcha de medidas para su recuperación.

Cómo identificarlo

Tamaño:

- Gato grande de 45-50 cm de altura en la cruz, y de unos 90 cm de largo.
- Cola corta, de unos 15 cm, con una borla negra en el extremo.

Peso:

- Macho: entre 12 y 15 Kg.
- Hembra: entre 8 y 10 Kg.
- Los jóvenes menores de un año alcanzan hasta los 7 Kg.





Pelaje y características:

- Cabeza característica con patillas en las mejillas y pinceles en las orejas.
- Pelaje corto, amarillento o pardo, con manchas negras por todo el cuerpo con distintos diseños: unos con menos manchas y más grandes y otros con manchas más pequeñas y abundantes.



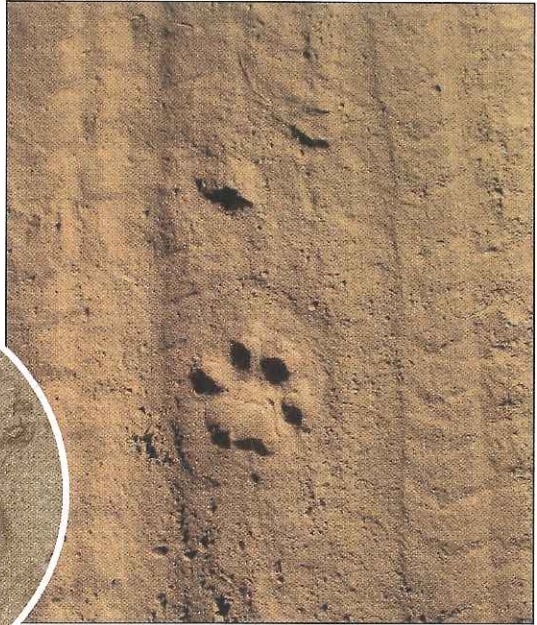
Sus sentidos:

- **Visión:** Muy desarrollada, incluso de noche, por poseer unas células especiales en los ojos que le permiten reflejar la mínima luminosidad en la penumbra.
- **Oído:** Muy agudo y desarrollado.
- **Olfato:** Poco desarrollado.
- **Movimientos:** Sigiloso y caza al acecho.



Sus Rastros:

- Huellas típicas redondeadas, con cuatro dedos abiertos, sin marcar las uñas. Las de los machos, de unos 7 cm de largo y 5 cm de ancho, y las de las hembras de 4 cm de largo y 3 cm de ancho. Almohadilla con tres lóbulos.



- Excrementos alargados grisáceos, de alrededor de 2 cm de diámetro y 10 cm de longitud, con abundante pelo y restos de huesos. *Su determinación en el laboratorio por el método de ADN, además de certificar que es de lince, puede indicarnos de qué ejemplar se trata, así como su sexo.*

Excremento fresco de lince



Cagarrutero de lince



Excrementos de gato montés

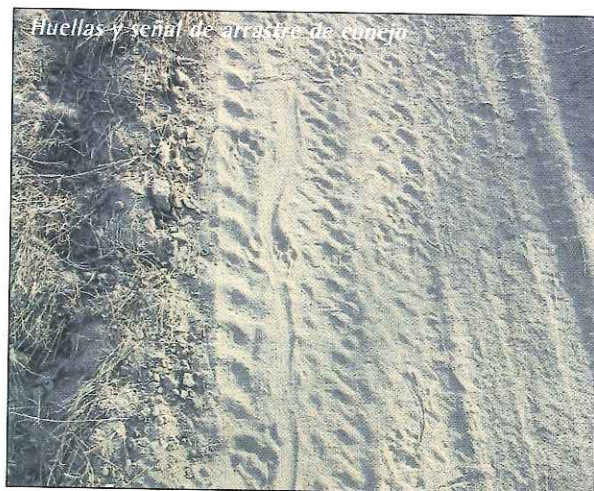
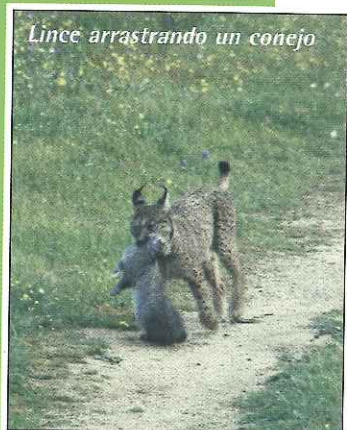




Enterramiento de restos



- **Rastros:** Arañazos en los troncos, restos de pelos, enterramientos de restos de comida o típicas pieles de conejo vueltas comidas nos pueden indicar su presencia en un área. En zonas de arena o tierra, se pueden encontrar, junto a sus huellas, las marcas de los conejos que arrastran colgados de la boca, hasta encontrar un lugar tranquilo donde comerlo o, en el caso de las hembras con crías, hasta el lugar donde se encuentran sus cachorros para alimentarlos.



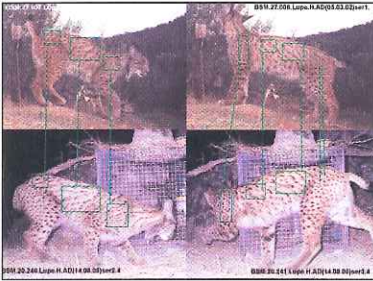
1. NUESTRO LINCE IBÉRICO: ÚNICO EN EL MUNDO

Otros métodos de identificación

- **Fototrampeo:** La situación tan crítica del Lince ibérico ha llevado a desarrollar otras técnicas para su localización, como la instalación de cámaras fotográficas automáticas que se disparan al paso de un ejemplar. *Los distintos diseños de las manchas en el pelaje son como huellas digitales para el lince, por lo que cada foto puede ser asociada exactamente a un individuo determinado.*



Instalación de cámaras

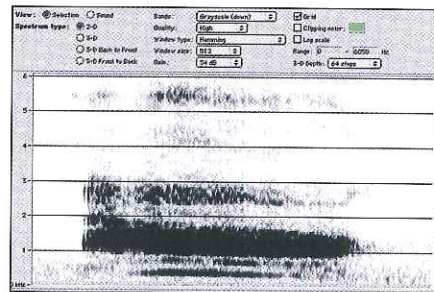
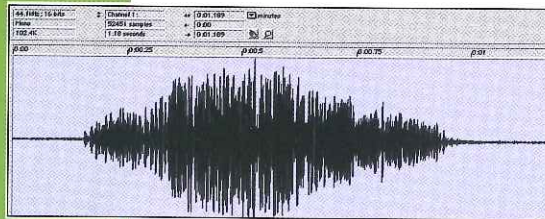


Cámara de infrarrojos





- **Grabación de vocalizaciones (Sonogramas):** El Lince ibérico puede llegar a emitir al menos diez tipos de sonidos distintos, como maullidos, rugidos, etc., característicos de la especie. Su grabación e identificación mediante sonogramas permite constatar su presencia.



2. CÓMO ES SU VIDA

Su ciclo de vida

- **Celo:** Durante el invierno (entre diciembre y febrero), en el que un macho se empareja con las hembras. Cuando la densidad de ambos sexos es alta se tiende a la monogamia.
- **Gestación:** Unos 65-72 días (dos meses y una semana).
- **Partos:** A principios de primavera (marzo y abril), entre monte espeso, canchales o troncos huecos.



- **Número de crías:** Hasta 4 crías (generalmente 2 ó 3).
- **Desarrollo de las crías:** Abren los ojos alrededor de los veinte días y son lactantes durante 2-3 meses.





Lince joven cazando con su madre

- **Etapas de aprendizaje:** Durante el verano y otoño aprenden a cazar con la madre.
- **Etapas juveniles:** Los jóvenes se separan de la madre cuando ésta inicia su siguiente celo, y comienzan a buscar su propio territorio. Los machos jóvenes se alejan del territorio de la madre antes que las hembras jóvenes, e incluso éstas pueden permanecer más tiempo con la madre y llegar a reemplazarla en su territorio.
- **La dispersión juvenil:** El lince tiene una gran capacidad de dispersión, pudiendo llegar a realizar recorridos que abarcan 1.000 ha. Los jóvenes no consolidan sus nuevos territorios hasta después de un año y medio de haber iniciado su dispersión y, generalmente, se establecen en zonas de menor calidad de hábitat, no ocupadas por otros adultos.
- **Madurez sexual:** A partir del segundo año de vida.
- **Primera reproducción:** Generalmente en el tercer año de vida, pero dependiente de la ocupación de un territorio propio.
- **Longevidad:** De 12 a 15 años.

Alimentación y actividad diaria

Carnívoro, depredador especializado en muy pocas especies presa: prácticamente sólo conejo (90%), aves (9%) y 1% de otros mamíferos, como roedores o pequeños ungulados. Come un conejo adulto al día o su equivalente en otras presas. Durante los meses en los que las hembras crían a sus cachorros pueden llegar a cazar hasta 3 ó 4 conejos diarios para alimentarlos.

En el caso de capturar una presa grande, como un jabato o cervatillo, los lince la cubren con arena y hojarasca para terminar de comerla durante los siguientes días.

Gabata cubierta por lince para consumir en los siguientes días



Hábitat



Zona de matorral y monte mediterráneo con buena cobertura vegetal donde refugiarse (más del 60%) y con claros y pastos alternos (40%), en donde pueda capturar su presa básica, el conejo.



Relaciones sociales y territorialidad

Los machos viven solitarios, excepto en la época de celo, cuando se emparejan.

El área de campeo de los linces varía entre 500 a 2.000 ha, dependiendo de su sexo y de la abundancia de conejos.

Como medidas orientativas, los territorios de las hembras varían entre unas 500 y 1.200 ha y los de los machos entre unas 1.000 y 1.700 ha, aunque cuando hay escasez de conejos pueden llegar hasta las 2.500 ha.

Los territorios de los machos se pueden solapar con los de algunas hembras con las que se emparejan en la época de reproducción.



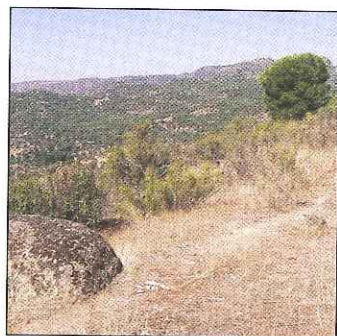


Las hembras permiten que las crías se queden en su territorio hasta su dispersión. Las crías hembras pueden ocupar territorios cercanos a los de la madre, e incluso heredarlos.

Entre individuos adultos existe competencia por el territorio, pudiendo ser una de las causas de mortalidad natural de la especie. No permiten intromisiones de otros individuos adultos ni de otros depredadores como zorros, ginetas, gatos silvestres, perros asilvestrados, etc., ejerciendo con ello un papel de **superdepredador**.

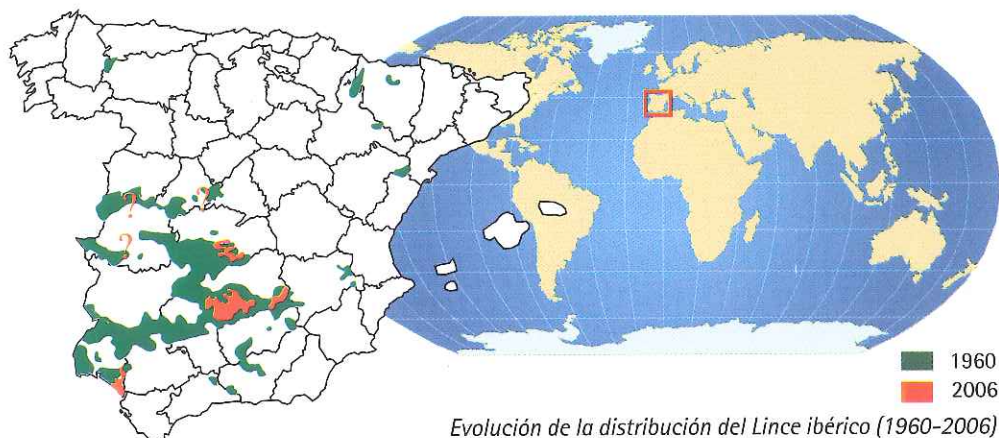
Una característica de esta territorialidad es que el lince nunca llega a ser un depredador abundante, lo que supone que su presión sobre las poblaciones de conejo sea menor que la que se ejerce cuando existen otros depredadores generalistas, siempre más abundantes y con una caza más nociva al capturar además gazapos y levantar madrigueras.

Los lince delimitan sus territorios mediante excrementos aislados o en letrinas y puntos de orina en lugares destacados.



3. SITUACIÓN DEL LINCE

Distribución y evolución de las poblaciones



Censos y estimas de población

- **Proyecto WWF (Garzón, 1978):** Unos 1.200 ejemplares adultos, restringidos a áreas aisladas en las serranías de la mitad suroccidental de España y marismas del Guadalquivir, y Portugal, habiéndose iniciado su retroceso en la Península a partir de los cambios de manejo del hábitat, como el progresivo abandono de la ganadería caprina en áreas de monte, acuciado por la aparición de la mixomatosis.
- **Censo nacional (Rodríguez y Delibes, 1988):** Unos 1.100 ejemplares distribuidos en 48 núcleos principales del Sistema Central, Montes de Toledo, Sierra Morena y Doñana. Había desaparecido ya del 80% del área ocupada en 1960 y con graves problemas para su recuperación, debido a la reducción de las poblaciones del conejo.
- **Censo nacional (Guzmán et al., 2002):** Unos 200 ejemplares. Restringido a dos núcleos principales: Sierra Morena Oriental (Andújar-Cardena) y Doñana. Poblaciones en grave retroceso.
- **Censo diagnóstico (Guzmán et al., 2004):** Poblaciones reproductoras en Sierra Morena Oriental (unas 25 hembras reproductoras) y Doñana (9-10).
- **Distribución actual (2006):** Poblaciones reproductoras en Andújar-Cardena (Sierra Morena Oriental) y Doñana y presencia de ejemplares en distintas zonas de Castilla-La Mancha (valle del Guadalmena, Sierra Morena y Montes de Toledo) y probablemente en Extremadura, Madrid y suroeste de Castilla y León. En Portugal se considera prácticamente extinguido.



Las causas de su progresiva desaparición

En poco más de medio siglo han concurrido una serie de factores negativos que han producido una reducción drástica de las poblaciones de Lince ibérico. Estos se iniciaron principalmente a partir de mediados del siglo xx por la pérdida de hábitat debido a los cambios de uso del suelo, con el abandono de la ganadería caprina en determinadas zonas, que mantenía áreas limpias de matorral; las intensas repoblaciones forestales con aterrazamientos; el progresivo abandono del cultivo forestal y de huertos y pequeños cultivos en el monte; la intensificación agrícola y ganadera de las zonas bajas; y la construcción de infraestructuras como embalses, autopistas, autovías y un urbanismo desaforado principalmente en la última década.



Los rebaños de cabras limpiaban el monte favoreciendo el hábitat del lince y del conejo

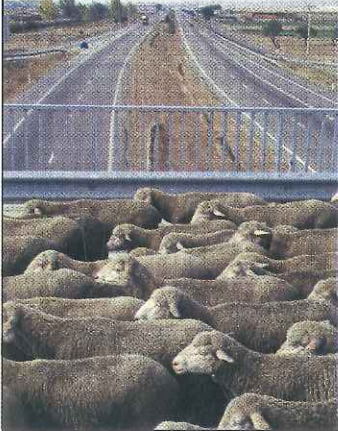
A partir de los años 50 se inició, además, una fuerte reducción de las poblaciones de conejo debido a la propagación por la Península de una enfermedad vírica introducida: la mixomatosis (1952) y, a partir de los 80, por la expansión de la enfermedad hemorrágica vírica (EHV) (1989). La virulencia de estas dos enfermedades sobre las poblaciones de conejo se agrava por sus características, ya que la mixomatosis actúa preferentemente sobre ejemplares adultos en

3. SITUACIÓN DEL LINCE

verano y principios del otoño, mientras que la enfermedad hemorrágica vírica actúa en invierno y primavera sobre jóvenes y subadultos, lo cual supone una fuerte presión de las enfermedades a lo largo de todo el año y sobre todas las tipologías de edad. La escasez o desaparición del conejo ha influido en la desaparición del lince de amplias zonas.



Infraestructuras que fragmentan los hábitat



Aterrazamientos para repoblaciones en zonas de bosque autóctono



Cepos y lazos causantes de muchas muertes de lince



Por último la alta mortalidad de lince por persecución directa o por su muerte en lazos y cepos, generalmente colocados para zorros o conejos, así como por atropellos, al necesitar áreas de campeo cada vez más amplias por la falta de alimento o al tener que realizar mayores desplazamientos para la búsqueda de territorios.

Todo ello ha ido provocando el aislamiento progresivo de las poblaciones de lince, aumentando la consanguinidad y afectando a su capacidad reproductora, así como a su vulnerabilidad frente a las enfermedades.



Lince hembra con síntomas de malnutrición

4. ESTADO LEGAL Y DE CONSERVACIÓN

Estado legal

A escala nacional

- En 1973 se declara especie protegida por Orden Ministerial, dejando de ser especie cinegética.
- En 1980 se reafirma su protección por Real Decreto 3181/1980, de 30 de diciembre.
- En 1990, por Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, se incluye en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la máxima categoría de amenaza "*En peligro de extinción*".

A escala autonómica

- **Catálogo Regional de Madrid** (Decreto 18/1992). Categoría de amenaza: "*En peligro de extinción*".
- **Catálogo Regional de Murcia** (Ley 7/1995, de 21 de abril). Categoría de amenaza: "*Extinguido*".
- **Catálogo Regional de Navarra** (Decreto Foral 563/1995). Categoría de amenaza: "*Extinguido*".
- **Catálogo Regional de Castilla-La Mancha** (Decreto 33/1998). Categoría de amenaza: "*En peligro de extinción*".
- **Catálogo Regional de Extremadura** (Decreto 37/2001). Categoría de amenaza: "*En peligro de extinción*".
- **Catálogo Regional de Andalucía** (Ley 8/2003, de 28 de octubre). Categoría de amenaza: "*En peligro de extinción*".

A escala internacional

- **Convenio CITES** (firmada en Washington, en 1973, y modificada en Bonn, en 1979) sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Considera al Lince ibérico como especie en peligro de extinción, cuyo comercio está sujeto a una regulación particularmente estricta (Anejo I).
- **Convenio de Berna** (19 septiembre de 1979) para garantizar la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa mediante la colaboración entre los Estados miembros. Considera al Lince ibérico especie estrictamente protegida (Anejo II), por lo que se prohíbe su captura, posesión y muerte intencionada, además de su comercio y la destrucción de sus áreas de reproducción y reposo.

NUEVAS TENDENCIAS PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN

La gestión sostenible

La Conferencia de las Naciones Unidas del Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en 1992, y suscrita por 172 naciones del mundo, estableció que el desarrollo mundial sólo es posible siempre y cuando éste sea sostenible. En este sentido, toda gestión que se realice en el medio natural debe contar con el conocimiento y respeto a aquello de lo que lo compone, buscando su permanencia, con el fin de que ese aprovechamiento sea perdurable. Este es el caso de la gestión que debe llevarse a cabo en el bosque mediterráneo.

La Red Natura 2000

En la Unión Europea, en el marco de la Directiva Hábitats, se ha buscado una forma de conservar la biodiversidad europea mediante la creación de la Red Natura 2000: una red de áreas (Zonas de Especial Conservación=ZEC) en donde se garantiza la conservación de la diversidad biológica mediante la conservación de los espacios naturales y seminaturales en donde exista una gran riqueza de especies de flora y fauna. En esta Red Natura 2000 participan todos los Estados miembros mediante la designación de estas áreas en sus respectivos países, siendo muy importante que estas zonas no se encuentren aisladas, sino interconectadas en la medida de lo posible. Su finalidad es la conservación de esos valores naturales mediante la puesta en práctica de una gestión sostenible, que generalmente coincide con las prácticas que se han venido desarrollando tradicionalmente en esas zonas y gracias a lo que actualmente se encuentran en ese estado de conservación.

La correcta gestión de estas áreas vendrá reforzada por una financiación específica para este fin por parte de la Unión Europea, de manera que estos espacios se verán apoyados económicamente para su conservación.

Estrategia Europea para frenar la pérdida de la Biodiversidad hasta el año 2010

Todos los países de la Unión Europea se han comprometido a participar en la consecución de diez objetivos que frenen la pérdida de la biodiversidad en la Unión Europea antes del año 2010. En estos objetivos se recogen herramientas, como la Red Natura 2000 o la Política Agraria Comunitaria, que deberán cumplir con los requisitos de sostenibilidad.

4. ESTADO LEGAL Y DE CONSERVACIÓN

- **Directiva Hábitats** (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992): normativa europea para la conservación de la flora y fauna silvestres y de sus hábitats en la Unión Europea. Clasifica al lince como "especie de interés comunitario prioritaria", cuya conservación requiere la designación de zonas especiales de conservación (Anejo II) y exige una protección rigurosa (Anejo IV). En 1998 esta Directiva se transpone a la legislación española mediante dos Reales Decretos: RD1997/1998 y RD1193/1998.

Estado de conservación

Principales medidas de conservación desarrolladas

A escala nacional

- Estrategia Nacional para la Conservación del Lince ibérico (aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en 1999) y 1.ª revisión de esta Estrategia.
- Plan de Cría en cautividad (2005), desarrollado en el marco de la Estrategia Nacional.
- Recogido en el Atlas de los mamíferos terrestres de España (2003) en la categoría: "En peligro crítico".



A escala autonómica

- Plan de Recuperación del Lince ibérico en Castilla-La Mancha (Decreto 276/2003).
- Plan de Recuperación del Lince ibérico en Extremadura (Orden de 27 de mayo de 2004).
- Recogido en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía (2001) en la categoría: "En peligro".

ORDEN de 27 de mayo de 2004, por la que se aprueba el Plan de Recuperación del Lince Ibérico en Extremadura.



Decreto 276/2003, de 09-08-2003, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (Lynx pardinus) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.



A escala internacional

Convenio de Berna:

- Plan de Acción para el Lince ibérico en Europa (2000).
- Recomendaciones del Comité Permanente del Convenio de Berna: n.º 19 (1991), n.º 43 (1995), n.º 74 (1999), n.º 82 (2000) y n.º 94 (2002).

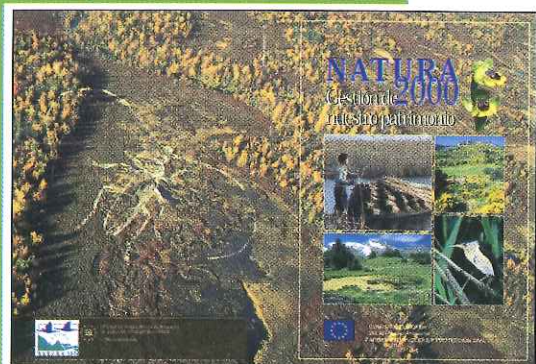
Directiva Hábitats:

Red Natura 2000: Red de áreas para la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Mediante esta Red se establecerán las Zonas de Especial Conservación (ZEC) a partir de una valoración de la importancia de conservación de los hábitat y de las especies indicadas en dos normativas europeas, como son la Directiva Hábitats de 1992 (92/43/CEE), que incluye los hábitat y las especies de flora y fauna, excepto aves, y por la que se han designado los Lugares de Interés Comunitario (LIC); y la Directiva de Aves, de 1979 (79/409/CEE), referente a las aves, por la cual se han designado las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

En la actualidad en España han sido designadas un total de 53 LIC para el Lince ibérico.

Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (organización no gubernamental):

- En 1994, 2002, 2004 y 2006 incluye al Lince ibérico en sus Listas Rojas en la máxima categoría de amenaza "*En peligro crítico*", y a partir del 2002 lo considera el felino más amenazado del mundo.
- Taller de Viabilidad de las Poblaciones del Lince ibérico (Cabañeros, 1998).



Desarrollo de proyectos de conservación del lince

- El Ministerio de Medio Ambiente, las Comunidades Autónomas, Portugal y distintas organizaciones no gubernamentales, en muchos casos con la colaboración de fincas privadas, han desarrollado en los últimos años diversos proyectos para la conservación del lince con la financiación principal de la Unión Europea, a través de los proyectos LIFE.

Los esfuerzos de estos proyectos se han dirigido principalmente en tres sentidos: seguimiento de las poblaciones de Lince; puesta en marcha de medidas de recuperación del hábitat y del conejo, y eliminación de los principales factores de mortalidad.

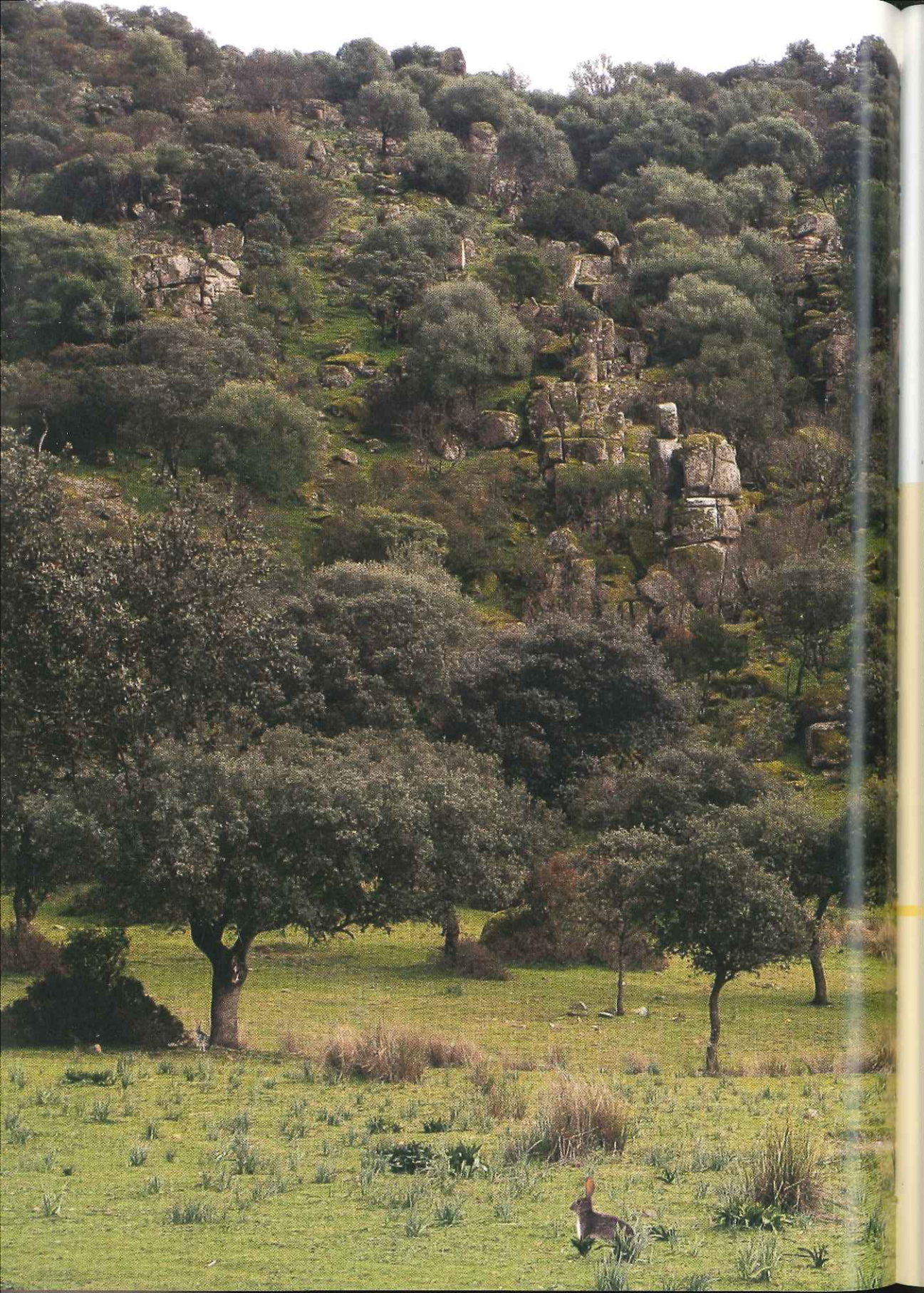


- Paralelamente se ha iniciado el Plan de Cría en cautividad, del que ya se han obtenido crías, que, por un lado, permitirá la conservación de las distintas líneas genéticas de la especie, y, por otro, hará posible el reforzamiento de las poblaciones naturales cuando se considere necesario.



Rótulo de entrada a una finca privada con gestión modélica





SEGUNDA PARTE

BASES PARA LA CONSERVACIÓN DEL LINCE IBÉRICO

En la actualidad se pueden resumir en tres las causas principales de la desaparición o reducción de las poblaciones del lince:

- Destrucción o transformación de su hábitat, lo que supone el aislamiento de sus poblaciones.
- Reducción o desaparición de su presa principal: el conejo.
- Mortalidad por acción del hombre (atropellos, trampas y cepos ilegales, disparos, etc.)

La reducción o eliminación de estas causas de amenaza, mediante el desarrollo de medidas de actuación y gestión que favorezcan su conservación, es algo imprescindible para la recuperación del lince. Estas actuaciones deben ser orientadas a tres requerimientos básicos: mejora del hábitat, recuperación de las poblaciones de conejo y sensibilización.

1. EL LINCE Y SU HÁBITAT

Principales consecuencias de la pérdida del hábitat

Actualmente la principal consecuencia de la pérdida y fragmentación del hábitat del lince ha sido el aislamiento entre sus poblaciones, lo que ha supuesto la pérdida de su variabilidad genética y un incremento de la endogamia, lo que aumenta su vulnerabilidad ante enfermedades.

Las poblaciones funcionan como metapoblaciones, con subpoblaciones conectadas sólo por ejemplares dispersos. Estas subpoblaciones actúan como *núcleos fuente*, en donde tiene lugar la reproducción y la cría.



PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT

1. Recuperación del hábitat en mosaico, en la que haya zonas de buena cobertura de monte (entre 60-70%), donde el lince pueda encontrar refugio y tranquilidad, y espacios abiertos con pastizales (entre 30-40%) donde el lince pueda capturar su principal presa, el conejo. Estas zonas abiertas deben contar con rodales de matorral donde el conejo pueda refugiarse ya que los conejos aprovechan preferentemente el alimento que se encuentra a escasa distancia de sus refugios (hasta 30-60 m).

Durante el período de dispersión, gran parte de los jóvenes procedentes de estos *núcleos fuente* mueren en las áreas denominadas *núcleos sumidero*, generalmente situadas en las periferias de los *núcleos fuente*, donde la supervivencia de la población se hace insostenible.

Áreas de actuación prioritarias

- **Núcleos fuente:** Conservar, mejorar y ampliar el hábitat para favorecer la reproducción y potenciar que los jóvenes puedan encontrar territorios en estos núcleos, estableciéndose en ellos, reduciendo así la necesidad de búsqueda de nuevos territorios en *núcleos sumidero*, con lo que se reduciría la mortalidad durante la dispersión.
- **Núcleos sumidero:** Localizar estos núcleos y recuperar sus condiciones de hábitat y alimento para el lince, eliminando las causas de mortalidad. Esta actuación favorecerá la posible dispersión del lince y la colonización de áreas donde antes era habitual y actualmente ha desaparecido.
- **Corredores ecológicos:** Los corredores permiten la conectividad entre los diferentes núcleos fuente, lo que facilita un mayor intercambio de ejemplares entre las distintas poblaciones y, por tanto, reducen el efecto de la endogamia.

2. Recuperación y restauración de corredores, principalmente mediante la conservación de la vegetación ribereña de ríos o arroyos o la conservación de setos entre cultivos y bordes de los caminos. Entre la vegetación de las riberas los conejos encuentran muy buenas zonas de vivares por ser suelos blandos de arrastre fluvial, además de tener buena cobertura protectora y disponibilidad de agua.



Actuaciones para la conservación y mejora del hábitat del lince

Para la recuperación del hábitat en mosaico y la restauración de los corredores ecológicos se recomiendan las siguientes actuaciones:

1. Actuaciones para crear y favorecer las áreas de pastizal



Desbroce de matorral

- **Desbroce por pastoreo caprino extensivo** que, a la vez de desbrozar el matorral, abona los claros y evita la pérdida del suelo con el resembrado de las semillas que transporta en sus heces, pelaje y pezuñas.
- **Desbroce selectivo:** Eliminación selectiva de matorral de forma manual o con desbrozadora de disco respetando los árboles y arbustos. Se recomienda que sólo se realice cuando exista una clara abundancia de estas especies de gran porte que garanticen la protección del suelo, siempre y cuando éstos no queden desprotegidos frente al ramoneo.
- **Desbroce a hecho de parcelas pequeñas (de 0,5 a 5 hectáreas):** Sólo cuando el matorral cubra amplias zonas con muy baja diversidad y sin presencia de árboles o arbustos de gran porte, con el fin de aumentar la heterogeneidad. En superficies de forma irregular, preferiblemente alargadas (maximizanddo la relación perímetro/superficie), para favorecer la protección de los conejos y en el sentido de las curvas



de nivel para evitar erosión, dependiendo de la orografía del terreno. A su vez, se ha de procurar favorecer la recuperación o creación de pastizal mediante siembra de leguminosas para proteger el suelo y proporcionar mayor cantidad de materias nitrogenadas, lo que beneficia a los herbívoros y en una mejor productividad del conejo.

Actuaciones en arbolados

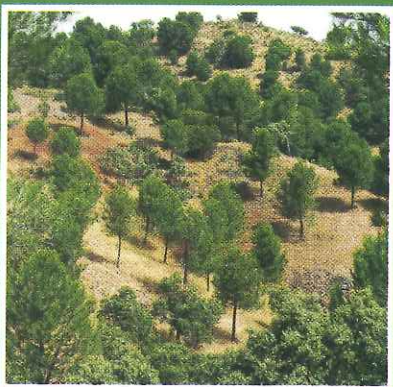
- **Clareos en pinares:** En zonas linceras se recomienda la realización de clareos en las repoblaciones de coníferas de densidades muy altas, lo que permitirá el desarrollo de pastos y de matorral que beneficiará la presencia de conejo y de lince. Se recomienda la eliminación de hasta el 50% del área basimétrica, llevando a cabo la saca por calles para minimizar la erosión y eliminando los residuos preferiblemente mediante astillado.
- **Resalveo de masas boscosas sin regeneración:** Consiste en la reducción moderada de la espesura mediante cortas selectivas, como máximo del 30% del área basimétrica, lo que favorece la recuperación de un bosque vigoroso y de pastos.

Producción de pastizales

- Cuando no existan pastos naturales se recomienda crear praderas permanentes de leguminosas, por ser las más nutritivas (proteínas y minerales) para los fitófagos, favoreciendo el pastoreo en ellos, que contribuye a automantenerlas.



Pradera permanente de trébol





Cultivos protegidos del pastoreo hasta su aprovechamiento, al que pueden acceder los conejos

- Además de las praderas artificiales, cuando existan áreas adecuadas para cultivos agrícolas, se pueden sembrar cereales o mezclas, como pasto de verano (cebada, avena, veza-avena), o cereales en verde, como pasto de invierno (centeno, triticale o avena).
- En zonas de cultivo próximas a vivares de conejo crear franjas de 5 a 20 m de ancho con siembras de cereal o leguminosas.



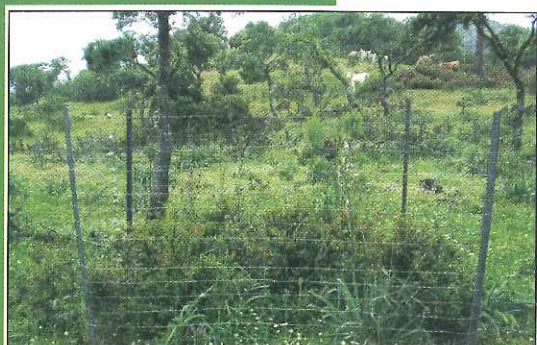
Siembra en zonas de vivares



Siembra para conejo

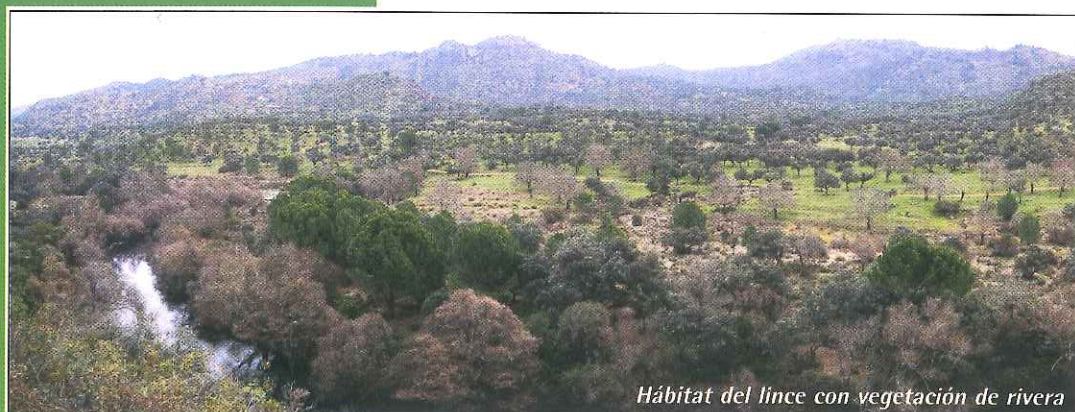


2. Actuaciones para crear y favorecer las áreas de matorrales y arbustos



- En zonas de pastizales amplios, favorecer la regeneración del matorral cuando es escaso para el refugio del conejo, acotando las pequeñas manchas (manchas isla), contra el pastoreo de grandes herbívoros, mediante un mallado con paso para conejo.
- Conservar la vegetación de ribera y los bosques galería, manteniendo unas franjas, como mínimo de 15 m

en cada orilla, en pequeños arroyos, y mayores de 30 m en arroyos anchos o ríos, evitando la extensión de las labores agrícolas hasta los bordes de los cauces, así como la entrada del ganado.



Hábitat del lince con vegetación de ribera

- Restaurar la vegetación de ribera mediante la plantación de especies arbustivas o arbóreas típicas de la zona, protegiéndolas de los grandes herbívoros mediante mallado, pero con paso para el conejo.
- Conservar las manchas o alineaciones de arbustos espinosos y los setos vivos, principalmente en áreas agrícolas y zonas con baja cobertura, para potenciar la existencia de corredores para el lince, y por su alto valor de protección y alimento para la fauna, especialmente para el conejo, así como para favorecer el crecimiento de otras especies arbóreas.



3. Actuaciones para crear y potenciar la existencia de puntos de agua

Para favorecer la presencia del lince y del conejo es importante potenciar la existencia de puntos de agua dispersos en las áreas mediante:

- Mantenimiento de los cauces en buen estado.
- Conservación de las fuentes y manantiales, evitando su destrucción por canalizaciones, ganado, venados o jabalies; para ello es necesario protegerlos de estas especies y desviar el agua sobrante a abrevaderos y bañaderos.
- Limpieza de fuentes, construcción de pequeñas charcas o presas en zonas de pendientes, etc.
- Instalación de puntos de agua propicios para el lince y el conejo en las áreas de mejora del hábitat.



Abrevadero procedente de manantial



Creación de pequeñas charcas que beneficia a la fauna en general



Cachorro de lince en un bebedero típico para caza menor



Bebedero junto a vivar artificial



4. Medidas para reducir la mortalidad

Mortalidad no natural

La red de infraestructuras de toda índole ha alcanzado tal desarrollo en España, que es difícil que el lince pueda llevar a cabo su dispersión a nuevos territorios sin tener que atravesar muchas de ellas. Evitar la mortalidad del lince por atropellos, por ejemplo en carreteras, es algo que tendrá que ser resuelto en primera instancia por las administraciones nacionales, autonómicas o locales mediante la adopción de diferentes medidas como: evitar el asfaltado de caminos rurales, señalizar carreteras, instalar luces refractarias que eviten el paso del lince ante la presencia de vehículos, etc. Sin embargo, también es imprescindible la concienciación de todos para que, en el momento de atravesar zonas linceras, se evite, mediante una gran reducción de la velocidad, la primera causa de mortalidad para el lince conocida en la actualidad.



Mortalidad natural

La endogamia que están sufriendo las subpoblaciones de lince, sin duda, es una de las causas de su menor resistencia a enfermedades. Las recomendaciones propuestas para reducir, en la medida de lo posible, la incidencia de este factor son:

- Vacunación de carnívoros domésticos y eliminación de individuos enfermos.
- Control de las poblaciones de ungulados, ya que éstos pueden transmitir a los lince la tuberculosis (*Mycobacterium bovis*) si ingieren su carne.
- Retirada del campo, en caso de animales con riesgo de contagio, de los restos de ungulados de las cacerías y cadáveres de animales domésticos.



RECOMENDACIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT

Respecto al suelo

El suelo es, en el ecosistema, el recurso menos renovable y más valioso, por lo que en todas las actuaciones que le puedan afectar hay que llevarlas a cabo impidiendo su degradación.

Respecto a los pastizales

- La presencia de pastos en mosaico en el monte, además de favorecer la presencia de conejo y de lince, reduce la presión de los herbívoros sobre el matorral.
- Siempre es preferible favorecer los pastos naturales que la creación de nuevos.
- Los pastos con leguminosas son beneficiosos para la creación de un buen suelo y se pueden mejorar mediante fertilización con abono fosfórico.

Respecto al matorral, arbustos y árboles

- Los matorrales y arbustos proporcionan refugio al conejo y al lince.
- En general, siempre se debe garantizar la conservación del monte de gran porte o arbustos como lentiscos, madroños, brezo blanco, etc., evitando fuertes perturbaciones y su destrucción por una excesiva carga ganadera o de ungulados silvestres.
- Las actuaciones sobre el matorral: jaras, brezos, tomillos, etc., sólo deberán efectuarse para lograr un hábitat en mosaico, donde alternen manchas de matorral con los pastizales, pero siempre evitando que se produzca pérdida de suelo.
- Siempre se debe conservar la vegetación de árboles y arbustos en las riberas de los ríos y arroyos debido a que:
 - Favorece la presencia de agua durante la mayor época del año, ya que la cobertura vegetal evita la excesiva evaporación en estos cauces y favorece la infiltración y capacidad de retención de agua por parte del suelo.
 - Mantiene microclimas frescos y proporciona los principales refugios para los conejos, ya que son zonas con suelos de arrastre de los ríos.

- Actúa como refugio y corredor ecológico para los desplazamientos del lince y de otras especies y potencia la existencia de conejos.

Los arbustos espinosos y los setos vivos son un buen refugio para el conejo y, si ocupan amplias zonas, pueden servir de corredores para el lince, además de servir de alimento para la fauna en general y ser muy beneficiosos para la protección y regeneración de otros árboles.

- Ante actuaciones como resalveos, podas, desbroces, etc., tener en cuenta su posible impacto sobre la fauna que ocupa ese espacio, ya que puede suponer la pérdida de refugio y alimento o abandono de vivares.
- Los árboles viejos y muertos juegan un importante papel tanto como refugios como para la cría y alimento de muchas especies de fauna, entre otras, del lince, que puede críar en grandes troncos huecos. Se recomienda dejar árboles de este tipo dispersos por el monte, ya que ello no tiene porqué suponer un riesgo para el resto del bosque

Respecto a la ganadería

- La acción del ganado repercute en todo el ecosistema, por lo que una buena ordenación ganadera puede ser una buena herramienta de conservación.
- Las razas autóctonas son las mejor adaptadas al medio, más resistentes a enfermedades y aprovechan más racionalmente los recursos, teniendo además un alto valor cultural añadido.
- Las técnicas tradicionales de manejo de los rebaños son modelos a seguir y a conservar para futuras mejoras.
- El pastoreo equilibrado e itinerante de ganado ovino y caprino, crea, mantiene y mejora los pastos herbáceos, ya que cumple las siguientes misiones:
 - abona,
 - mantiene la mayor diversidad al no permitir un mayor crecimiento de unas especies sobre otras, lo que embastecería el pastizal,
 - resiembra con las semillas que transporta en sus heces, pelo y pezuñas acelerando con su pisoteo y abonando la germinación.



- El ganado ovino es el más adecuado en zonas de pastizal, y el caprino en las de matorral, ya que cumplen un importante papel desbrozador sin pérdida de suelo y sembrando y abonando el pastizal que se crea en los claros. Una oveja o una cabra puede llegar a transportar hasta 4.500 semillas diarias y producir 3 Kg de abono por día.
- La capacidad de carga es un factor fundamental a tener en cuenta en ganadería para que ésta sea sostenible. El pastoreo racional es el mejor tratamiento para los pastos, mientras que el infrapastoreo supone el embastecimiento y pérdida de calidad de los pastos.
- El período de pastoreo ovino debe coincidir con la existencia de hierba verde en el monte, entre las primeras lluvias otoñales y el comienzo de la sequía estival. En el caso de no realizar trashumancia, la suplementación se debe realizar en las zonas con menos problemas de regeneración o degradación de la vegetación leñosa.
- Para la mejora del pastizal se recomienda el redileo (cierre del ganado ovino durante algunas noches en un redil, cambiándolo de ubicación después de este tiempo) por ser una fuente natural de materia orgánica que humifica y fertiliza las zonas donde se desarrolla, favoreciendo los pastos y cultivos agrícolas y controlando el matorral.



Respecto a la agricultura

- La agricultura puede favorecer la presencia de especies presa para el lince, pero debe respetar e integrarse en las áreas naturales para la conservación de la fauna y de la diversidad biológica.
- Existen diversos tipos de prácticas agrícolas que favorecen la conservación y mejora del suelo. Se recomiendan:
 - Mantener el método de barbecho tradicional mejorándolo mediante el sembrado con leguminosas (garbanzos, yeros, altramuces, etc.). El barbecho permite la recuperación de la materia orgánica y fertilidad, evitando la pérdida de humedad del suelo.
 - La rotación de cultivos, que minimiza la utilización de fertilizantes y reduce la posibilidad de plagas y enfermedades.



- Favorecer la diversificación de cultivos “en mosaico” como grano, forraje y leguminosas.
- En general, el laboreo deja desprotegido al suelo frente a la erosión y produce la pérdida de las capas orgánicas, y, por lo tanto, más fértiles del suelo. Estas capas fértiles precisan en ocasiones siglos para regenerarse, por lo que debe favorecerse su conservación manteniendo una cobertura permanente mediante la rotación de cultivos y pastizales.
- Los trabajos con aperos o máquinas de labor, muy cerca de los vivares de conejos o muy frecuentes, pueden suponer su destrucción o abandono.

Respecto a infraestructuras de gestión

Una buena gestión de un espacio puede precisar de infraestructuras, como pistas, cortafuegos, vallados, etc., pero diseñadas de tal modo que se integren en los espacios sin producir impacto negativo ni visual ni ecológico. Las principales recomendaciones para lograrlo son:

- Adaptación a las condiciones orográficas del espacio evitando las grandes pendientes para impedir la pérdida de suelo y procesos erosivos.
- Delineación por zonas que no altere a las especies en sus procesos vitales, como durante la reproducción o en las áreas de alimentación.
- Reducir su extensión al mínimo necesario.
- Crear cortafuegos naturales como franjas abiertas de pastizal entre las manchas arbóreas.
- Proteger el suelo produciendo la mínima alteración y evitando su erosión.

Se recomienda conservar y mantener los restos de arquitectura rural como vallados tradicionales, chozos, etc., por su incalculable valor patrimonial y cultural.



Chozo de piedra tradicional derruido

2. EL LINCE Y SU PRINCIPAL PRESA, EL CONEJO

La reducción y desaparición de las poblaciones de conejo comporta una reducción en el número de linces e, incluso, su desaparición.

El aprovechamiento cinegético de un territorio es perfectamente compatible con el mantenimiento de una población próspera de linces, favoreciendo éstos a la población de conejos. El 90% de los territorios de lince se encuentran en áreas cinegéticas, lo que nos indica que la presencia de lince ha sido y es compatible con la existencia de caza y, en concreto, de conejos.

El requerimiento diario alimentario de un lince adulto es de un conejo al día, de aproximadamente 1.000 g de peso, lo que supondría, al cabo de un año, la depredación de unos 300 conejos. Una madre, durante los dos o tres meses que dura la cría, precisa 3-4 conejos diarios.

Efecto del lince como superdepredador "El lince, el mejor aliado del cazador"

La presencia de lince puede suponer un aumento de hasta cuatro veces las poblaciones de conejo.

Como dijo el ilustre profesor José Antonio Valverde, ya en 1963: "La labor de policía del lince en el monte es mucho más valiosa que los conejos que pueda consumir".

El lince es un superdepredador territorial, lo que significa que no permite la presencia de otros depredadores (como zorros, gatos silvestres, perros asilvestrados, meloncillos, etc.) en su territorio. Por lo tanto, es un regulador de las poblaciones de otros carnívoros que, como él, compiten por su presa principal, el conejo. Además, el lince captura generalmente conejos adultos debido a su tipo de caza al acecho, mientras que la presencia de zorros u otros depredadores en un área equivalente implica un mayor impacto sobre la población de conejos, ya que la caza es principalmente de jóvenes y crías, a menudo levantando madrigueras.





Conejo con mixomatosis

Tanto el lince como otros depredadores colaboran con el control de las poblaciones enfermas de conejo

Por último, el lince y los otros depredadores desarrollan un importante control de las enfermedades infecciosas de las poblaciones de conejo, ya que tienden a cazar los conejos enfermos más fáciles de capturar.

CONSIDERACIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL CONEJO

- Es importante mantener estructuras heterogéneas del hábitat que favorezcan al conejo tanto a encontrar zonas de cría en suelos blandos y profundos con cobertura vegetal, que les proporcionen protección, como áreas de alimento con refugios o corredores, que permitan la interconexión entre las distintas áreas.
- Los conejos aprovechan preferentemente el alimento que se encuentra a escasa distancia de sus refugios (30-60 m), por lo que es necesario para el fomento del conejo que los pastizales cuenten, a su vez, con manchas de matorral donde guarecerse.
- Como indicativo, una buena densidad de conejos para la existencia de lince se encuentra entre 4-5 hasta 10 conejos por hectárea después de la estación reproductora (junio).
- La dispersión de los jóvenes conejos a otros territorios reduce la endogamia y aumenta la variabilidad genética, pudiendo llegar a distancias mayores de 1.500 metros.



- En España existen dos subespecies de conejo separadas por una zona de contacto que discurre desde Galicia hasta Almería. La subespecie más septentrional corresponde a *Oryctolagus cuniculus cuniculus* y la más meridional a *O. c. algirus*.
- Es importante tener presente dos características importantes de las dos enfermedades devastadoras del conejo:
 - Mixomatosis: Virus que se transmite principalmente por pulgas o mosquitos y posiblemente por contacto directo. Progresivamente está siendo menos virulento, ya que se han ido seleccionando los conejos más resistentes y esta respuesta inmune la transmiten a su descendencia, por lo que es de suma importancia, en poblaciones muy castigadas, evitar la caza de los ejemplares que han superado la enfermedad.
 - Enfermedad hemorrágico vírica: El virus, que se transmite por contacto o proximidad, es muy lábil y una vez muerto el conejo pierde su actividad a las pocas horas.

Recomendaciones para una buena gestión cinegética

La gestión cinegética debe cumplir con la premisa de sostenibilidad para lo que deberían tenerse en cuenta primeramente dos condiciones básicas sobre los siguientes métodos de gestión:

- Erradicación de los métodos no selectivos de caza, lazos y cepos, por su efecto negativo para la fauna en general y en particular para el lince, lo que ha sido una causa más de su desaparición en amplias zonas de caza menor.
- Transformación de las vallas cinegéticas, cumpliendo la normativa vigente para que sean permeables al paso de la fauna.

Las retículas inferiores de las mallas deben tener una luz superior a 25 x 30 cm, o que las mallas de los vallados queden 25 cm por encima del suelo.



Sobre el conejo



Zona de reserva de caza de conejo

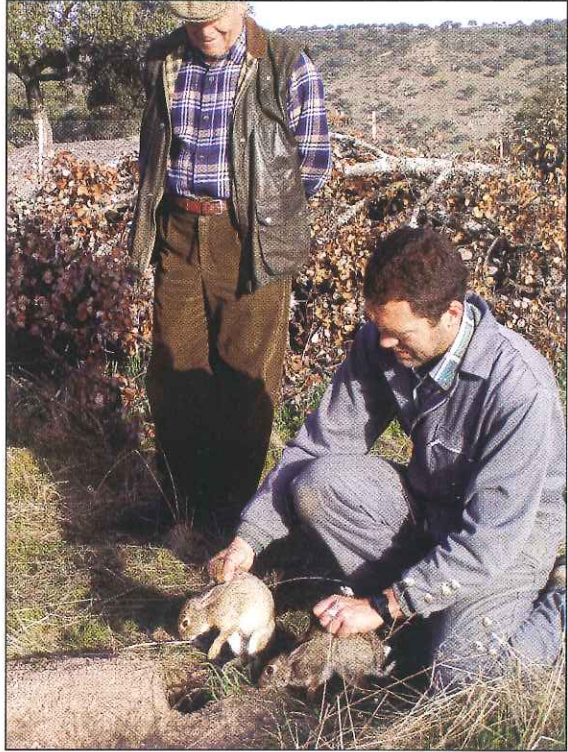
- Planificación adecuada del aprovechamiento de las especies de caza menor, considerando la situación de las poblaciones cinegéticas y las posibilidades de su explotación sostenible.
- La caza de otoño del conejo es la que menos afecta a la tasa de crecimiento de las poblaciones.
- En el caso del conejo, éste se debería cazar siempre que la abundancia sea al menos de un conejo por hectárea durante todo el año.
- En el caso de poblaciones bajas de conejo, establecer periódicamente zonas rotativas de reserva de caza durante uno o dos años, que permitan la recuperación del conejo a partir de esas zonas "madre". Asimismo, en esas condiciones de densidades mínimas se recomienda limitar el período de caza al otoño, durante octubre y no más allá del final del mes de noviembre.
- Suspensión de la caza cuando se observa incidencia importante de enfermedades.
- Evitar los descastes en verano para potenciar la conservación de los ejemplares que han superado las enfermedades y que pueden transmitir sus anticuerpos a sus crías.
- Las repoblaciones con conejo están desaconsejadas cuando existen poblaciones de conejo viables:
 - por la competencia que se produce entre los conejos del lugar y los introducidos, lo que suele suponer la expulsión de estos últimos de los refugios y su muerte por depredación, además de por las agresiones entre los individuos.
 - puede desestabilizar la estructura social de la población ya existente, frenando la reproducción de ésta.
 - por el gran riesgo que existe de que transporten nuevas cepas de virus a las poblaciones ya existentes.
- En el caso de la total desaparición de conejos o con una población muy escasa, sin posibilidades de



2. EL LINCE Y SU PRINCIPAL PRESA, EL CONEJO

recuperación, se pueden llevar a cabo repoblaciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones básicas:

- Suelta de ejemplares de poblaciones con gran abundancia de ejemplares y siempre de procedencia cercana a la zona de liberación, para no introducir nuevas cepas de las enfermedades, garantizando así lo más posible la pureza genética.
- Realizar las sueltas en zonas de alta calidad del hábitat o hacer mejoras de hábitat previas a la suelta si fuera necesario.
- La época más conveniente para realizar las sueltas es a principios del otoño para favorecer la reproducción y con ello el éxito de la repoblación.



Sobre la caza mayor

- Gestión de la caza mayor dirigida a la obtención de trofeos y al equilibrio natural en sexos y edades, manteniendo una capacidad de carga adecuada que evite la degradación del monte. Para ello realizar capturas selectivas tendiendo a que la proporción de sexos sea de 1 macho:1 hembra.
- Evitar el uso de rehalas en ganchos y monterías en zonas linceras, cazando en estas zonas mejor a rececho que en montería.
- Gestión de las poblaciones de jabalí para evitar el desequilibrio poblacional que pueda afectar a las poblaciones de conejo.
- Para controlar las poblaciones de jabalí se recomienda la captura de ejemplares adultos (mayor de 25 Kg), con lo que se reduce el crecimiento de la población.



Sobre el control de depredadores

- Las poblaciones de depredadores en equilibrio dentro del ecosistema cumplen con un papel fundamental en el funcionamiento de éste, por lo que su posible control deberá buscar tan sólo este equilibrio.
- En el caso del zorro, que afecte a las poblaciones de conejo, al ser pieza de caza se recomienda realizar las capturas durante los periodos hábiles y en madriquera con perros especializados.
- No se recomiendan las trampas existentes para el control de depredadores, pero en el caso de llevarse a cabo, previa autorización administrativa, éste debe ser selectivo, homologado, en el caso de que éste exista, y realizado por profesionales cualificados. El método debe tener un nulo riesgo de producir lesiones a especies protegidas.

Actuaciones para la mejora de las poblaciones de conejo

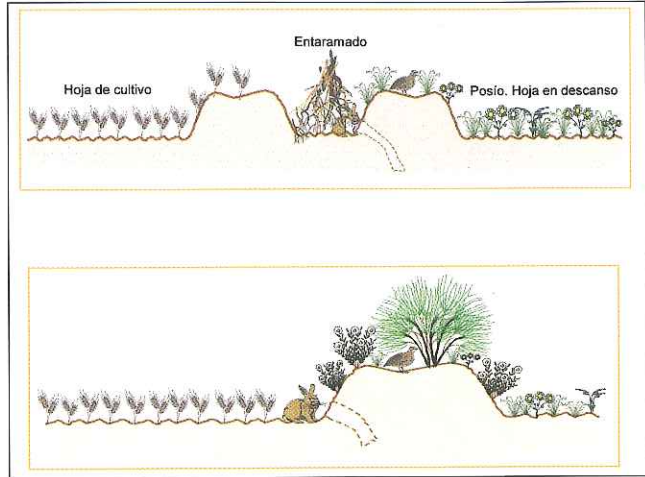
Las actuaciones para la mejora de las poblaciones del conejo, al igual que en el caso de las medidas de mejora del hábitat del lince, pasa por alcanzar una gran heterogeneidad estructural que proporcione al conejo la posibilidad de encontrar zonas de cría, refugio, alimento e interconexión entre estas áreas, así como entre grupos familiares. Entre otras se pueden considerar especialmente importantes las siguientes:

- Conservar y favorecer la cobertura vegetal en zonas de vivares naturales e incluso en el caso de poca protección, depositar sobre las gazaperas o vivares las ramas de los restos de podas o desbroces.
- Favorecer la construcción o ampliación de vivares en zonas de suelo blando y profundo, como alrededor de los troncos de los árboles, mediante la construcción de entramados con ramas de podas o desbroces, dándoles la forma como de tienda de campaña.



2. EL LINCE Y SU PRINCIPAL PRESA, EL CONEJO

- Construcción de caballones o zonas de acúmulo de tierra y piedras entre cultivos, manteniéndolos a ser posible sin labrar, en los que se depositen entaramados donde la fauna pueda encontrar refugio, alimento y, al tener suelo blando, posibilitar la construcción de vivares en ellos.

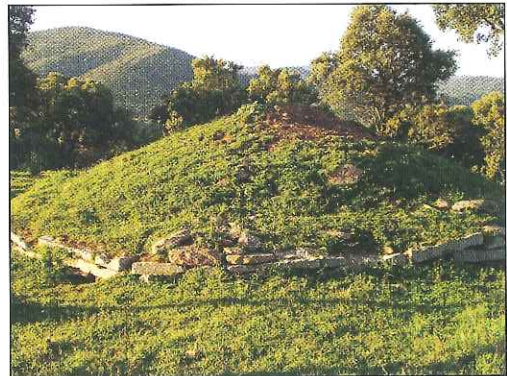


Vivar diseñado por la Fundación CBD-Habitat



Cercados de cría de conejo

- Construcción de vivares artificiales, de los que existe una gran variedad de diseños, seleccionando el más conveniente según la durabilidad, integración en el paisaje, aprovechamiento de la materia prima local y el presupuesto disponible.



Vivar artificial integrado en el paisaje

- Construcción de majanos y entaramados en las zonas próximas a áreas de cría y alimentación.
- Construcción de cercados de cría de conejo mediante mallado para evitar la entrada de otras especies, en donde se construyen distintos vivares y se permite la colonización fuera de los cercados una vez producida una buena cría.



- En el caso de escasez de agua y alimento en algunas zonas o épocas, se recomienda la instalación de bebederos y comederos integrados en el paisaje y con las condiciones suficientes para que sean utilizados exclusivamente por el conejo.



- Construcción de cercados con mallado de alimentación y agua en áreas con vivares cercanos.



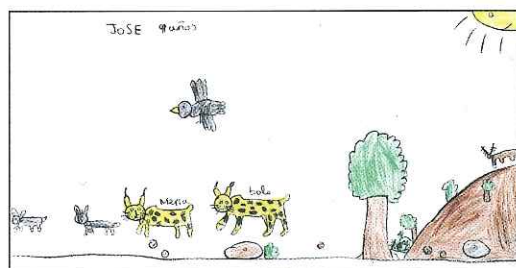
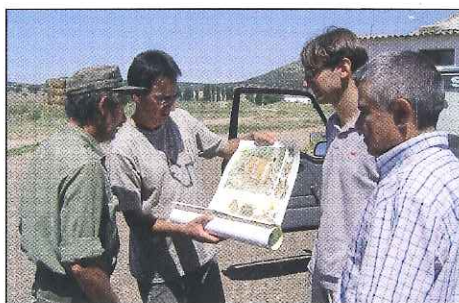
Vivares artificiales enterrados y recuperación de las manchas de matorral

3. ACTUACIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN

La pérdida del saber tradicional o la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de los procesos naturales son muchas veces las causas del desarrollo de actividades que, sin haberlo considerado, son perjudiciales para los ecosistemas y, en consecuencia, también para las propias actividades del hombre. Así se produce la desaparición de especies cinegéticas, el desequilibrio de las poblaciones de depredadores, el agotamiento de agua en las fuentes y manantiales, la pérdida de suelo fértil, y un largo etcétera.

Por todo ello deben considerarse como prioritarias dos actuaciones:

- La sensibilización y educación ambiental de todos en cuanto a valorar y conocer nuestros recursos naturales y, entre ellos, nuestras especies más amenazadas. Se considera de especial importancia esta labor entre las generaciones más jóvenes como importante ayuda para el cambio de mentalidad de muchos adultos y como futuros responsables de nuestro medio ambiente.
- La necesidad de una colaboración estrecha entre todos los involucrados, sectores implicados y estamentos oficiales relacionados con el desarrollo de actividades en el medio natural para evitar graves errores y alcanzar un verdadero desarrollo sostenible.



BUENAS PRÁCTICAS DE CAZA

- No disparar si no se ha identificado exactamente la especie de que se trata.
- Evitar las batidas con rehalas en áreas con presencia de lince.
- Potenciar las poblaciones autóctonas de conejo y perdiz, dejando incluso períodos y zonas de veda para su recuperación.
- No utilizar métodos no selectivos de control de depredadores.
- No dejar restos de basura ni de cartuchos.



BIBLIOGRAFÍA

Estrategia Nacional para la Conservación del Lince ibérico. Borrador de la 1.ª Revisión de la Estrategia (mayo 2006).

GARZÓN, J. (1978). «Die Situation des Luchses in Spanien», en *Der Luchs in Europa* (A. Festetics, Editor), Kilda-Verlag, pp. 161-169.

GONZÁLEZ, L. M., y SAN MIGUEL, A. (coord.) (2004). *Manual de buenas prácticas de gestión en fincas de monte mediterráneo de la red Natura 2000*, Serie Técnica Naturaleza y Parques Nacionales, 327 pp.

GUZMÁN, J. N. et al. (2004). *El Lince ibérico (Lynx pardinus) en España y Portugal. Censo-diagnóstico de sus poblaciones*. Ministerio de Medio Ambiente. 173 pp.

RODRÍGUEZ, A., y DELIBES, M. (1990). *El Lince Ibérico (Lynx pardina) en España. Distribución y problemas de conservación*. Colección técnica. ICONA. 116 pp.

SÁENZ DE BURUAGA, M. (coord.) 2005. *Modelo de aprovechamiento cinegético compatible con la conservación del Lince ibérico en Montes de Toledo-Guadalmena*. Consultora de Recursos Naturales, S. L. Informe Proyecto Life CBD-Habitat (inédito).



Dedicado a todos los propietarios, gestores y guardas de las fincas, cazadores, personal de la Administración y hombres del campo en general que han tenido la sabiduría y sensibilidad para conservar nuestro monte mediterráneo, y, con él, a uno de sus principales representantes, el Lince ibérico.

